



ACTA DE DÉCIMA PRIMERA SESIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS (CAS) DEL COMITÉ ESTATAL PARA EL FOMENTO Y PROTECCIÓN PECUARIA DEL ESTADO DE OAXACA, A.C. (CEFPPO, A.C.) EN EL ESTADO DE OAXACA, DEL EJERCICIO 2026.

ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS

Presentación y Apertura Propuestas del Procedimiento No. LP-20-1-01-26

Siendo las 10:00 horas del día 21 de julio de 2026, en la sala de juntas del Comité Estatal para el Fomento y Protección Pecuaria del Estado de Oaxaca, A.C. (CEFPPO, A.C.), ubicado en 1ª Privada de Amapolas No. 205, Colonia Reforma, C.P. 68050, Oaxaca de Juárez, Oaxaca. En este acto se reunieron los miembros del CAS cuyos nombres y firmas aparecen al calce de la presente acta, con objeto de llevar a cabo el acto de Presentación y Apertura para la contratación del servicio de **Gasolina magna-regular, (Servicio de suministro de combustible a través de monederos electrónicos autorizados por el SAT)** del procedimiento citado al rubro, de conformidad con el numeral Cuadragésimo Tercero de los **"LINEAMIENTOS TÉCNICOS ESPECÍFICOS PARA LA OPERACIÓN DE LOS COMPONENTES DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA DE PLAGAS Y ENFERMEDADES FITOZOOSANITARIAS, CAMPAÑAS FITOZOOSANITARIAS E INOCUIDAD AGROALIMENTARIA, ACUÍCOLA Y PESQUERA"**.

Preside el acto el C. Isael Santiago Domínguez, Presidente del CEFPPPO, A.C. y se encuentran presentes la Ing. Beatriz Pérez Reyes, Directora de Sanidad e Inocuidad y Representante del Gobierno del Estado; el M.C. Alexander Pérez Miceli, Titular de la Representación Estatal Fitozoosanitaria de Inocuidad Agropecuaria y Acuícola del SENASICA en Oaxaca y la Mtra. Reyna Isabel Manzano Grijalva, Jefa de Departamento de Administración de la Oficina de Representación de la Entidad Federativa Oaxaca de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural.

Del acto de Junta de Aclaraciones y derivado del cronograma publicado en la convocatoria del procedimiento en el que se actúa, se determinó la presentación y apertura de la proposición para la contratación de la partida:

PARTIDA	CONCEPTO
Única	Gasolina Magna-Regular

Para la partida única para la contratación del servicio de Gasolina Magna- Regular, se recibió 1 proposición, de conformidad con lo siguiente:

"Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"

ACTA DE DÉCIMA PRIMERA SESIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS (CAS) DEL COMITÉ ESTATAL PARA EL FOMENTO Y PROTECCIÓN PECUARIA DEL ESTADO DE OAXACA, A.C. (CEFPPO, A.C.) EN EL ESTADO DE OAXACA, DEL EJERCICIO 2026.

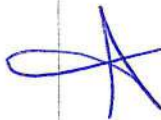
Cuadro resumen de presentación de sobres

N.º Partida	Participante	Documentación Legal y Administrativa	Propuesta Técnica	Propuesta Económica
ÚNICA	SERVICIOS BROXEL, S.A.P.I. DE C.V.	Presenta	Presenta	Presenta

Se procedió a la apertura de la proposición que se recibió en este acto, revisando la documentación presentada en forma cuantitativa, sin entrar en el análisis detallado de su contenido.

Cuadro resumen del primer sobre: "Documentación Legal y Administrativa":

Deberá estar identificado con la leyenda "Primer Sobre", número de licitación, nombre del participante y contendrá:

Nombre del participante:		Servicios Broxel, S.A.P.I. de C.V.	
No.	Requisito	PRESENTA	
		Sí	No
A) Para personas morales			
I	Copia legible del Acta Constitutiva del participante y si hubiese copia de las modificaciones sustantivas a los estatutos. El objeto de la empresa mencionado en el acta constitutiva deberá coincidir o estar relacionado con los servicios objeto de la presente Invitación (<i>original o copia certificada para su cotejo</i>). Deberá resaltar con "marcatextos" el nombre del Representante legal dentro del Acta Constitutiva y el Objeto Social de la empresa. (La omisión del resaltado no será motivo de desechamiento).	SI	
*	Si en el Acta Constitutiva no se acredita la personalidad del apoderado legal, deberá exhibir copia certificada legible del Poder notarial amplio o general con el que se le otorga facultades para realizar actos de representación y presentar el original o copia certificada para su cotejo. Deberá resaltar con "marcatextos" el nombre del Representante legal dentro del Acta Constitutiva y el Objeto Social de la empresa. (La omisión del resaltado no será motivo de desechamiento).	SI	
II	Copia legible de la identificación oficial vigente con fotografía del representante legal y original, copia certificada de ésta para su cotejo. (Credencial emitida por el Instituto Nacional Electoral, Pasaporte o Cartilla Militar, expedidos por las dependencias oficiales autorizadas), se considerará como original, la impresión que cuente con código "QR" destinado para su autenticación y legible para su verificación.	SI	
III	"Cartas bajo protesta de decir verdad" (Deberán presentarse en hoja membretada del participante, firmadas por el o la representante)		
III.1	"Carta de estatutos"	SI	

"Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"



ACTA DE DÉCIMA PRIMERA SESIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS (CAS) DEL COMITÉ ESTATAL PARA EL FOMENTO Y PROTECCIÓN PECUARIA DEL ESTADO DE OAXACA, A.C. (CEFPPO, A.C.) EN EL ESTADO DE OAXACA, DEL EJERCICIO 2026.

	En la que se señale que los estatutos que presenta son los que rigen actualmente a la empresa que representa.		
III.2	"Carta de no revocación de poderes" En la que señale que el poder que exhibe no ha sido revocado ni limitado en forma alguna.	SI	
I	Copia legible de la "Cédula de Identificación Fiscal" con código "QR" legible para su verificación. Sus actividades deberán estar relacionadas con el objeto de la presente Invitación.	SI	
II	"Cartas bajo protesta de decir verdad" (Deberán presentarse en hoja membretada del participante, firmadas por el o la representante)		
II.1	"Carta de no inhabilitación o suspensión" En la que se señale que su representada no se encuentra inhabilitada o suspendida para proveer servicios, ni se encuentra en los siguientes supuestos: a) Que por causas imputables a su representada(o) se les hubiere rescindido administrativamente tres contratos, dentro de un lapso de dos años calendario contados a partir de la notificación de la primera rescisión. b) Que por causas imputables a su representada(o) no se hubieren formalizado dos o más contratos que les haya adjudicado, en el plazo de dos años calendario, contados a partir del día en que haya expirado el término para la formalización del primer contrato. c) Que no se encuentren en situación de atraso en la prestación de los servicios por causas imputables a ellos(as) mismos(as), respecto de otro u otros contratos celebrados. d) Que no han sido declaradas o sujetas a concurso mercantil o alguna figura análoga. e) Que su representada(o) no se encuentran vinculada(o)s por algún socio(a) o asociado(a) común con otro participante que presente propuestas en una misma partida. Se entenderá que es socio(a) o asociado(a) común, aquella persona física o moral que en el mismo procedimiento de adquisición es reconocida como tal en las actas constitutivas, estatutos o en sus reformas o modificaciones de dos o más empresas participantes. f) Que como consecuencia al incumplimiento de sus obligaciones contractuales por causas imputables a su representada(o), hayan causado daños o perjuicios graves a los contratantes; o bien, que hubieren prestado los servicios con especificaciones distintas de las convenidas. g) Que no han proporcionado información falsa ni actuado con dolo o mala fe en algún procedimiento de adquisición o durante su vigencia, o bien, en la presentación o el desahogo de una solicitud de conciliación o de una inconformidad. h) Las demás que por cualquier causa se encuentren impedidas para ello por las disposiciones legales que le apliquen.	SI	

"Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"

ACTA DE DÉCIMA PRIMERA SESIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS (CAS) DEL COMITÉ ESTATAL PARA EL FOMENTO Y PROTECCIÓN PECUARIA DEL ESTADO DE OAXACA, A.C. (CEFPPO, A.C.) EN EL ESTADO DE OAXACA, DEL EJERCICIO 2026.

II.2	"Carta de conformidad" Conozco en su integridad y manifiesto mi conformidad de cada uno de los puntos y requisitos establecidos en las Bases y Junta de Aclaraciones del procedimiento número LP-20-1-01-26.	SI	
II.3	"Carta compromiso para responder por falla o defecto" Donde el proveedor se obliga a responder por cualquier falla o defecto que presente el servicio, así como de alguna responsabilidad en que se hubiere incurrido, en los términos señalados en el contrato respectivo y en el Código Civil Federal.	SI	
II.4	"Carta garantía de características y especificaciones" En la que se deberá garantizar por escrito, el apego a las características y especificaciones técnicas establecidas en las presentes bases.	SI	
II.5	"Carta garantía de entrega" En la que se deberá garantizar por escrito que la prestación del servicio se realizará en estricto apego a las especificaciones establecidas en el Anexo 1 Técnico y precisiones hechas en la Junta de Aclaraciones.	SI	
II.6	"Carta de declaración de integridad" Carta bajo protesta de decir verdad la que manifieste, que por sí mismo o través de interpósita persona, se abstendrán de adoptar conductas, para que la convocante, induzca o altere las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes.	SI	
II.7	"Carta de confidencialidad" Carta bajo protesta de decir verdad, donde se obligue a no divulgar ni utilizar la información identificada como confidencial o que conozca durante la vigencia del contrato, comprometiéndose solo a difundir aquella información que, en su caso, indique la instancia ejecutora a través del administrador del contrato, garantizando la confidencialidad de la información que reciba, registre o genere, derivado de la puesta en operación del procedimiento en el que participe y se obliga a participar bajo las más estrictas reglas de confidencialidad y secreto profesional. En este sentido cualquier documentación o información que conserve como parte de sus archivos a la conclusión del servicio, pasará a ser propiedad de la instancia ejecutora.	SI	
II.8	"Carta de carácter de MIPYMES" y Empresa del "Sector Social de la Economía" Carta bajo protesta de decir verdad, en la que señale su estratificación. Esta carta no es de carácter obligatorio, solo será considerada para fines de desempate.	SI	
II.9	"Carta de facultades" Carta bajo protesta de decir verdad, que se cuenta con facultades suficientes para comprometerse por sí mismo(a) o por su representada o representado.	SI	
II.10	"Carta de manifiesto de conflicto de interés" Carta bajo protesta de decir verdad en el que manifieste que no se encuentra en el supuesto de "Conflicto de Interés" para participar en el procedimiento de contratación.	SI	
II.11	"Carta de no Subcontratación" Carta bajo protesta de decir verdad que, en caso de resultar ganador, no subcontratará a otro licitante que haya participado en el procedimiento que le fue adjudicado.	SI	

"Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"



ACTA DE DÉCIMA PRIMERA SESIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS (CAS) DEL COMITÉ ESTATAL PARA EL FOMENTO Y PROTECCIÓN PECUARIA DEL ESTADO DE OAXACA, A.C. (CEFPPO, A.C.) EN EL ESTADO DE OAXACA, DEL EJERCICIO 2026.

II.12	"Carta de nacionalidad" Carta bajo protesta de decir verdad, en el que manifieste que es de nacionalidad mexicana.	SI	
III	Cumplimiento de obligaciones fiscales con fundamento en el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación. (El incumplimiento, no será motivo de desechamiento, sin embargo, en caso de resultar adjudicado, se deberá presentar, de lo contrario, no se podrá formalizar el contrato).		
III.1	Opinión del cumplimiento de las obligaciones fiscales emitido por el SAT en sentido POSITIVO, con una vigencia no mayor a 30 días naturales.	SI	
III.2	Opinión del cumplimiento de obligaciones en materia de seguridad social en sentido POSITIVO, expedida con no más de 30 días naturales a la fecha de apertura.	SI	
III.3	Constancia de situación fiscal del INFONAVIT, de "Sin adeudo" en materia de vivienda (INFONAVIT), expedida con no más de 30 días naturales a la fecha de apertura.	SI	

El participante: **SERVICIOS BROXEL, S.A.P.I. DE C.V.**, cumplió con los requisitos legales-administrativos, por lo que se procede a la apertura del segundo sobre: Propuesta Técnica.

Cuadro resumen del segundo sobre: "Propuesta Técnica":

Deberá estar identificado con la leyenda "Segundo Sobre" o "Propuesta Técnica", número de Invitación, partida y nombre del participante y contendrá los requisitos que señala el **Anexo 1 Técnico**.

Segundo Sobre: Propuesta Técnica		
Único participante: SERVICIOS BROXEL, S.A.P.I. DE C.V.		
REQUISITOS	PRESENTA	NO PRESENTA
Deberá contener los requisitos señalados en el Anexo 1 Técnico.	SI	

El participante: **SERVICIOS BROXEL, S.A.P.I. DE C.V.**, cumplió con los requisitos Técnicos, por lo que se procede a la apertura del tercer sobre: Propuesta Económica.

"Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"

ACTA DE DÉCIMA PRIMERA SESIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS (CAS) DEL COMITÉ ESTATAL PARA EL FOMENTO Y PROTECCIÓN PECUARIA DEL ESTADO DE OAXACA, A.C. (CEFPPO, A.C.) EN EL ESTADO DE OAXACA, DEL EJERCICIO 2026.

Cuadro resumen del tercer sobre: "Propuesta Económica":

Deberá estar identificado con la leyenda "Tercer Sobre" o "Propuesta Económica", número de invitación, partida y nombre del participante y contendrá:

Tercer Sobre: Propuesta Económica		
Único participante: SERVICIOS BROXEL, S.A.P.I. DE C.V.		
REQUISITOS	PRESENTA	NO PRESENTA
Desglosada por cada uno de los servicios, conteniendo el costo unitario.	SI	
1. La moneda en que deberá cotizarse será en moneda nacional, pesos mexicanos MXN (dos cifras decimales).		
2. Deberá desglosar el I.V.A y/o el impuesto que corresponda.		
3. Deberá contener las condiciones de pago.		
4. Los precios deberán ser vigentes en el momento de la apertura de las propuestas y hasta la entrega total de los servicios.		
Formato 12 Carta compromiso de entrega de fianza	SI	

El participante **SERVICIOS BROXEL, S.A.P.I. DE C.V.**, presentó una propuesta económica que cumple con los requisitos señalados en las bases del presente procedimiento.

N.º Partida	Participante	Monto de la propuesta económica ofertada mínimo	Monto de la propuesta económica ofertada máximo	Porcentaje de Comisión
ÚNICA	SERVICIOS BROXEL, S.A.P.I. DE C.V.	\$383,287.20	\$958,218.00	0.23 %

La presente, se difundirá una vez concluido el presente acto, en las oficinas de la Instancia Ejecutora y en la página web de los OSIAP www.osiap.org.mx, así mismo, se informa que el acto de fallo se realizará a las 10:00 horas del día 22 de julio de 2026.

Para efectos de notificación, a partir de esta fecha se pone a disposición de los participantes y del público en general, copia de la presente acta en las oficinas de la Instancia Ejecutora y en la página web de los OSIAP www.osiap.org.mx. Este procedimiento sustituye a la notificación personal.

"Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"



Agricultura
Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural



SENASICA
Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agropecuaria



DESARROLLO RURAL
SECRETARÍA DE FOMENTO AGROALIMENTARIO
Y DESARROLLO RURAL



ACTA DE DÉCIMA PRIMERA SESIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS (CAS) DEL COMITÉ ESTATAL PARA EL FOMENTO Y PROTECCIÓN PECUARIA DEL ESTADO DE OAXACA, A.C. (CEFPPO, A.C.) EN EL ESTADO DE OAXACA, DEL EJERCICIO 2026.

Así lo acordaron los miembros del CAS. No habiendo ningún otro asunto que tratar o desahogar, se da por terminada la presente a las 11:02 horas del día de su emisión.

**POR LA OFICINA DE REPRESENTACIÓN EN
LA ENTIDAD FEDERATIVA OAXACA DE LA
SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y
DESARROLLO RURAL**

**MTRA. REYNA ISABEL MANZANO GRIJALVA
JEFA DE DEPARTAMENTO DE
ADMINISTRACIÓN DE LA REPRESENTACIÓN
DE LA SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y
DESARROLLO RURAL EN LA ENTIDAD
FEDERATIVA OAXACA**

POR EL GOBIERNO DEL ESTADO

**ING. BEATRIZ PÉREZ REYES
DIRECTORA DE SANIDAD E INOCUIDAD
DE LA SEFADER**

POR EL SENASICA

**M.C. ALEXANDER PÉREZ MICELI
REPRESENTANTE ESTATAL FITOZOOSANITARIO
Y DE INOCUIDAD AGROPECUARIA Y ACUÍCOLA
DEL SENASICA**

**POR LA INSTANCIA EJECUTORA
COMITÉ ESTATAL PARA EL FOMENTO Y PROTECCIÓN PECUARIA DEL ESTADO DE
OAXACA, A.C. (CEFPPO, A.C.)**

**C. ISABEL SANTIAGO DOMÍNGUEZ
PRESIDENTE DEL COSIA, A.C.**

**MVZ. REYES JIMÉNEZ SÁNCHEZ
GERENTE DEL CEFPPO, A.C.**

**LIC. LIBRADA FLORES SORIANO
COORDINADORA ADMINISTRATIVA DEL CEFPPO, A.C.**

ESTA HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA DE LA DÉCIMA PRIMERA SESIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS (CAS) DEL COMITÉ ESTATAL PARA EL FOMENTO Y PROTECCIÓN PECUARIA DEL ESTADO DE OAXACA, A.C. (CEFPPO, A.C.) EJERCICIO FISCAL 2026.

"Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"



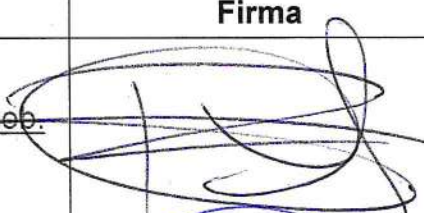
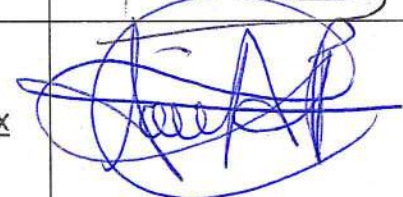
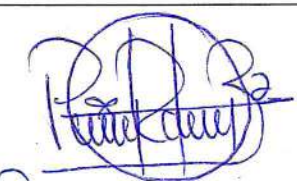
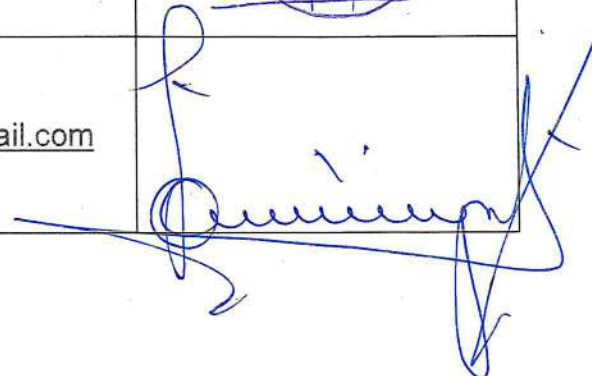
COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS 2026 (CAS 2026)

LISTA DE ASISTENCIA DEL ACTA DE DÉCIMA PRIMERA SESIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS (CAS) DEL COMITÉ ESTATAL PARA EL FOMENTO Y PROTECCIÓN PECUARIA DEL ESTADO DE OAXACA, A.C. (CEFPPPO, A.C.) EN EL ESTADO DE OAXACA, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026.

REGISTRO

Lugar: Sala de Juntas de las Oficinas del Comité Estatal para el Fomento y Protección Pecuaria del Estado de Oaxaca, A.C. (CEFPPPO, A.C.), ubicado en 1ª Privada de Amapolas No. 205, Colonia Reforma, Oaxaca de Juárez, Oaxaca; C.P. 68050.

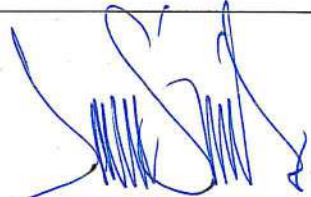
Fecha y hora: Siendo las 10:00 horas del día 21 de julio del 2026.

Nombre y Cargo	Procedencia	Tel/Ext	E-mail	Firma
Mtra. Reyna Isabel Manzano Grijalva	OREF	9511055499	reyna.manzano@oax.agricultura.gob.mx	
M.C. Alexander Pérez Miceli	SENASICA	9515149043 EXT.42253	alexander.perez@senasica.gob.mx	
Ing. Beatriz Pérez Reyes	SEFADER	9515016900 EXT. 25510	thishapr@hotmail.com	
C. Isael Santiago Domínguez	CEFPPPO, A.C.	9512862575	gerenciatecnicefppo@gmail.com	

**COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS 2026 (CAS 2026)****LISTA DE ASISTENCIA DEL ACTA DE DÉCIMA PRIMERA SESIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS (CAS) DEL COMITÉ ESTATAL PARA EL FOMENTO Y PROTECCIÓN PECUARIA DEL ESTADO DE OAXACA, A.C. (CEFPPPO, A.C.) EN EL ESTADO DE OAXACA, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026.****REGISTRO**

Lugar: Sala de Juntas de las Oficinas del Comité Estatal para el Fomento y Protección Pecuaria del Estado de Oaxaca, A.C. (CEFPPPO, A.C.), ubicado en 1ª Privada de Amapolas No. 205, Colonia Reforma, Oaxaca de Juárez, Oaxaca; C.P. 68050.

Fecha y hora: Siendo las 10:00 horas del día 21 de julio del 2026.

Nombre y Cargo	Procedencia	Tel/Ext	E-mail	Firma
MVZ. Reyes Jiménez Sánchez	CEFPPPO, A.C.	9512862575	gerenciatecnicacefppo@gmail.com	
Lic. Librada Flores Soriano	CEFPPPO, A.C.	9512121538	coord.admon.cefppo@gmail.com	